

Situación de las vías pecuarias en Andalucía

Manuel Trujillo Carmona. Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos

Introducción

El 24 de marzo de 1995 entró en vigor la Ley 3/95, de 23 de marzo de vías pecuarias. También se cumple el 35 aniversario de la transferencia de las vías pecuarias del Estado central a las Comunidades Autónomas. Estos antiguos caminos para el ganado suponen un recurso de primera magnitud para la conservación de la naturaleza, la conectividad de la biodiversidad, el ecoturismo, la educación ambiental, etc. Estos años deberían haber servido para tener un sistema de vías pecuarias en buen estado de conservación, pero no es esta la situación.

La Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos está compuesta por diversas asociaciones y particulares en toda España y en Andalucía con presencia en Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Jaén. Realizamos diversas denuncias y actividades como jornadas de difusión y rutas reivindicativas desde hace 10 años.

Evolución de los deslindes

En Andalucía se aprobó en el año 2.001 un plan de recuperación de vías pecuarias, que preveía que para 2.015 se habrían recuperado 17.398 kilómetros en Andalucía. El plan comenzó con fuerza, y hasta 2.010 se deslindaron bastantes kilómetros de vías pecuarias. Sin embargo, a partir de esa fecha, la Junta de Andalucía se ha ido olvidando de las vías pecuarias, hasta los años 2013 y 2014, último del que se tienen datos, en que el número de kilómetros deslindados por ejemplo en Córdoba es CERO (Tabla 1).

De esta forma, no se ha llegado siquiera a deslindar lo previsto en la primera fase, que eran 10.103 km, y que debía haber estado para 2.010 (Tabla 2).

Gráfico 1: Kilómetros deslindados por año

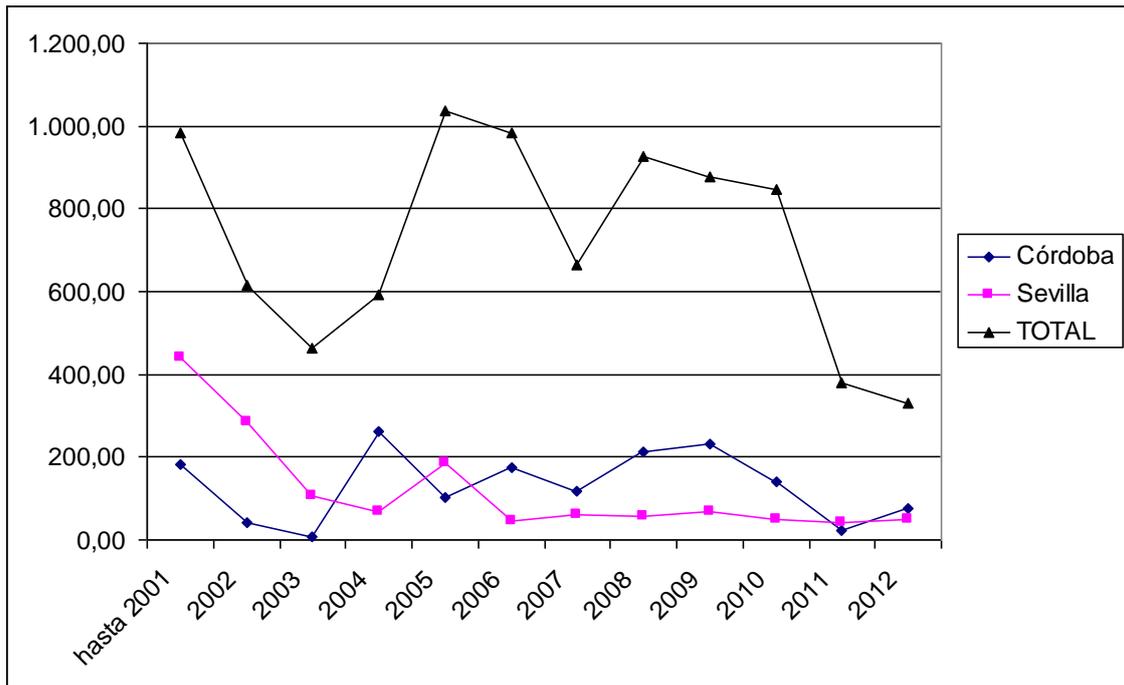


Tabla 1: Evolución de los kilómetros deslindados y porcentaje con respecto a los clasificados

PROVINCIA	hasta 2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	CLASIFICADOS	%
Almería	22	4	38	62	142	96	152	42	35	13	0	696	3.556	17%
Cádiz	681	165	97	77	62	50	40	39	12	35	0	1.132	4.173	29%
Córdoba	286	103	175	116	214	231	139	24	77	0	0	1.635	5.219	26%
Granada	117	295	177	39	55	219	195	70	63	27	0	1.008	3.686	33%
Huelva	229	96	140	82	50	31	113	145	48	0	1	1001	2.851	33%
Jaén	268	88	184	130	223	93	119	6	3	41	0	1.270	5.044	22%
Málaga	111	98	126	97	125	88	40	12	49	0	0	720	3.026	25%
Sevilla	1.038	187	45	60	57	68	48	42	59	27	3	1.413	6.218	26%
TOTAL	2.757	1.036	983	663	928	877	846	379	347	144	4	8.879	33.777	26%

Tabla 2: Kilómetros que deberían estar deslindados según el plan de recuperación

Fase	Fecha límite	Kilómetros
Prioridad 1	2.010	10.103
Prioridad 2	2.015	8.092
Prioridad 3	2.020	7.005

Pero el plan no solo incluía los deslindes, también incluía un listado de acciones que se acometerían en paralelo, para conseguir una verdadera recuperación. Salvo en las Puertas Verdes y en los Corredores Verdes, prácticamente nada de lo que se preveía se ha hecho. Y algunas de esas vías pecuarias que sí se acondicionaron están abandonadas a su suerte. Habría que tener un plan de mantenimiento. Eso sí, con unas intervenciones más sostenibles que las

realizadas, ya que el dinero invertido en cada Puerta Verde fue excesivo, y el dedicado al mantenimiento nulo, el planteamiento debe ser minimalista en impacto y en gasto, pero no nulo.

Estado de las vías pecuarias deslindadas

Esas cifras además pueden ser engañosas, porque oficialmente todos los municipios andaluces tienen sus vías pecuarias clasificadas, y en la realidad tenemos el caso por ejemplo de Aguilar de la Frontera donde no ha sido capaz de aprobar la clasificación de vías pecuarias, lo que lleva a que oficialmente no existan, y estén siendo borradas del terreno.

Pero eso no es lo más grave. La mala práctica en los deslindes, unida a la actitud beligerante de ASAJA contra el patrimonio público ha hecho que más de un tercio hayan sido anulados por defectos formales, con la consiguiente pérdida del dinero invertido en ellos, ya que aunque se podrían volver a retomar en la mayoría de los casos no se hace, y para cuando se quisiera hacer lo más seguro es que ya se tendrían que volver a realizar. Esto es particularmente grave en Sevilla, donde más de la mitad de los deslindes que se iniciaron se han caducado (Tabla 1).

Además, de los deslindes que no se han caducado, casi la mitad se encuentran recurridos, algunos en vía judicial, pero la mayoría en la vía administrativa (Tabla 2). Ello hace que también quede mermada la efectividad del deslinde, impidiéndose la recuperación de las vías pecuarias. De los recursos de alzada resueltos la mayoría son desestimatorios, el problema principal es la gran cantidad de ellos que está pendiente (Tabla 3). Aquí es donde queda más patente la desidia de la Junta de Andalucía, ya que hay numerosos recursos de alzada sin resolver, algunos desde hace muchos años, pero sobre todo de los años 2007 a 2009, es decir, que la mayoría lleva entre 7 y 9 años esperando (Tabla 4). En los últimos años apenas se ha deslindado, por lo que tampoco se han añadido nuevos recursos a la cola.

Lo peor es que en los últimos años poco se ha hecho para resolver esta situación de atasco que nos genera una gran indefensión: a pesar de esta acumulación de recursos, el esfuerzo por resolverlos no solo no se ha incrementado, sino que hay años que prácticamente no se ha hecho nada (Tabla 5). Por lo que no parece que sea un problema de un atasco puntual, sino una verdadera opción por no defender el patrimonio público pecuario.

En los recursos contenciosos aproximadamente la mitad de las resoluciones son positivas y la otra mitad negativas, lo que da idea de que algo falló también según los jueces en la forma de realizar los deslindes (Tabla 6).

Tabla 1: Estado de los deslindes de vías pecuarias en Andalucía

Provincia	Firmes	Recurridos	Caducados	En tramitación	Total
ALMERÍA	78	50	43		171
CÁDIZ	159	59	203		421
CÓRDOBA	126	128	68	1	323
GRANADA	178	86	67	4	335
HUELVA	99	48	42		189
JAÉN	190	91	73	1	355
MÁLAGA	31	91	74		196
SEVILLA	183	160	399	2	744

TOTAL	1044	713	969	8	2734
--------------	-------------	------------	------------	----------	-------------

Tabla 2: Deslindes recurridos y no resueltos según tipo de recurso

Provincia	Recurso de alzada	Recurso contencioso
ALMERÍA	47	16
CÁDIZ	56	24
CÓRDOBA	126	19
GRANADA	84	21
HUELVA	46	13
JAÉN	88	22
MÁLAGA	92	16
SEVILLA	134	68
TOTAL	673	199

Nota: Un deslinde puede tener ambos tipos de recursos

Tabla 3: Recursos de alzada según su resolución

Provincia	No admitido			Pérdida sobvenida del objeto	No resuelto
	a trámite	Desestimatorio	Estimatorio		
ALMERÍA	7	13	6	4	264
CÁDIZ	38	45		8	180
CÓRDOBA	26	34		0	252
GRANADA	13	43	18	5	639
HUELVA	29	56	6	0	333
JAÉN	47	84	12	0	472
MÁLAGA	88	154	10	3	632
SEVILLA	127	218	2	3	339
TOTAL	375	647	54	23	3111

Tabla 4: Deslindes recurridos en alzada y no resueltos según año del deslinde

Año	Nº de deslindes
1997	2
1998	2
1999	2
2000	8
2001	10
2002	22
2003	15
2004	5
2005	23
2006	23
2007	43
2008	88
2009	79

2010	56
2011	27
2012	32
2013	15
2014	2

Tabla 5: Recursos de alzada resueltos según el año de resolución

Año	Nº de deslindes
1968	1
1999	3
2000	1
2001	35
2002	19
2003	60
2004	136
2005	24
2006	27
2007	24
2008	2
2009	11
2010	6
2011	6
2012	15
2013	15
2014	25
2015	5

Tabla 6: Recursos contencioso-administrativo por resolución

Provincia	Allanamiento de la Junta de Andalucía	Desestimatorio	Estimatorio	No admitido a trámite	Pérdida sobrevenida del objeto	No resuelto
ALMERÍA		6	3			31
CÁDIZ	5	8	2	2		31
CÓRDOBA	5	7	4	2		23
GRANADA		13	5			30
HUELVA		7	1			21
JAÉN		22	5	2		27
MÁLAGA		9	46		1	21
SEVILLA	5	34	12			191
	15	106	78	6	1	375

Ocupaciones y otras situaciones

Las vías pecuarias parece que han quedado para la Junta en lugares donde poder hacerse ocupaciones pues, eso sí, se aprovechan para que las compañías eléctricas o gasísticas se

ahorren el dinero de hacer pasar sus instalaciones por fincas privadas, y las utilicen, cosa que debería ser excepcional según la ley, pero que se convierte en norma. Igualmente se venden como actuaciones en vías pecuarias arreglos de los carriles e incluso asfaltados que solo sirven para el uso privativo de los agricultores, no siendo por tanto del interés general.

Por otro lado, dentro de las escasas actuaciones de la Junta de Andalucía, destaca la modificación de trazado de la vía pecuaria del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla, claramente contra el interés general, ya que el nuevo trazado es claramente de peor calidad paisajística que el histórico, y en cambio a favor del interés particular de los propietarios de fincas que llevaban años cerrándola y curiosamente alegando que se benefician también fincas públicas por no tener uso público, lo cual es una barbaridad que confirma el desdén por el uso público de la Junta de Andalucía y su apuesta por el uso privativo.

Casos concretos de cierres de vías pecuarias

A lo largo de los últimos años son muchos los conflictos que han ocurrido por el cierre de vías pecuarias. Quizás el más grave tuvo lugar con el cierre de la Colada de Torilejos en Posadas, que impedía el paso a un ganadero, y que se saldó con heridos y detenciones. Esta colada aún continúa con inseguridad jurídica, ya que el deslinde caducó y no se ha retomado.

La ya mencionada vía pecuaria del Salto de la Trocha, en el término de Castilblanco de los Arroyos, Sevilla, por donde debería discurrir el Camino Mozárabe llevaba más de una década cerrada, a pesar de estar deslindada, haciendo que los peregrinos tuvieran que ir por la carretera, y en lugar de restituir la legalidad se opta por favorecer al usurpador.

Otras vías pecuarias cerradas en la provincia de Sevilla son el Cordel de las Cañas en Salteras, el Cordel de Segarra entre Santiponce y Salteras, la Vereda de la Boyera en La Puebla de Cazalla, Vereda de la Puebla de los Infantes en las Navas de la Concepción, Vereda de Cazalla en Guadalcanal, y muchísimas más.

En Córdoba capital son varias las vías pecuarias que a pesar de estar deslindadas, continúan cerradas, como la Vereda del Pretorio, o la Vereda de Linares. Igualmente ocurre en el vecino término de Villaviciosa de Córdoba con la Vereda de Córdoba y la Vereda del Pretorio.

El deslinde de la Vereda de la Pasada del Pino, eje vertebral de la sierra cordobesa, caducó, y al no haberse retomado está cortada en varios puntos, cuando podría ser la vía principal para el sendero europeo GR-48.

En la misma capital cordobesa hay varias vías pecuarias que, sin estar cerradas, son intransitables, y no se permite su arreglo, por no tener deslinde firme. Es el caso de la Vereda de Trassierra o la Vereda de la Alcaidia.

En la campiña numerosas vías pecuarias se encuentran aradas siendo prácticamente imposible el tránsito. Entre ellas destaca el Cordel de Écija.

Sangrante es el caso de Aguilar de la Frontera, donde no está aprobada la clasificación de vías pecuarias. Ello lleva a que se cierren algunas, como la vereda de Alcaraz.

En el Parque Natural de Hornachuelos están cerradas la mayoría de vías pecuarias, impidiendo ampliar la escasa oferta de uso público de este parque natural. Destacan la Cañada Real Soriana y el Cordel de Fuente Obejuna.

Igualmente en el Parque Natural Sierra de Cardeña numerosas vías pecuarias como la Vereda de Valdecañas o el Cordel del Piruetanal, con el mismo efecto de dificultar el conocimiento del parque.

En Jaén capital la Vereda de Los Villares a La Guardia también está impedida de uso público, con lo que se dificulta la recuperación de la zona patrimonial de Otíñar.

Otra vía pecuaria cerrada en esta provincia es la Cañada Real de Extremadura en el término municipal de Marmolejo, entrada al Parque Natural Sierra de Andújar desde ese término.

En ese mismo parque natural Sierra de Andújar está vigente una absurda norma que impide la utilización de las vías pecuarias por motivos ecológicos, que tendría que estudiarse mucho mejor ya que entendemos que la conservación del medio ambiente y el uso público con determinadas restricciones puede ser compatible.

También en la provincia de Jaén nos encontramos cerrada la Cañada Real del Guadiel en el término de Linares.

Estos son solo algunos de los muchísimos ejemplos de vías pecuarias cerradas por la falta de acción de la Junta de Andalucía. En la mayoría de los casos la Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos ha puesto la correspondiente denuncia, pero la Junta de Andalucía no ha reaccionado. Incluso, en algunas reuniones, se nos ha contestado que la Junta de Andalucía tiene sus propias prioridades para actuar en vías pecuarias. Que como se ha visto la prioridad es no actuar.

Conclusiones

El resultado es que la mayoría de nuestras vías pecuarias continúan cortadas por cancelas en la sierra, incluso algunas ya deslindadas, y también en la campiña, si no se cortan, ya que no es habitual que las fincas de la campiña estén alambradas, sí están roturadas, y reducidas a un estrecho carril, o a veces eliminadas totalmente.

Entendemos que no se puede poner como excusa la crisis, ya que las vías pecuarias siguen siendo, 20 años después mucho más que cuando la ley, un motor de desarrollo para actividades que son ya una importante fuente de turismo e ingresos como el senderismo, la bicicleta o la observación de fauna, además de ser corredores ecológicos y potenciales espacios de biodiversidad en las asoladas campiñas. Además su recuperación –desbroces o reforestación, según los casos- significarían unos jornales de mano de obra con unos resultados mucho más relevantes que otros trabajos puestos en marcha con el Plan de Choque por el empleo que se ha ejecutado en estos últimos años, y desde luego la resolución de los expedientes administrativos es solo cuestión de voluntad.